



Información Pensiones

Mejores Personas, Mejores Empleos





Requisitos para pensionarse

- Tener 62 años en el caso de los hombres
- 57 años en el de las mujeres
- Haber cotizado por lo menos 1.300 semanas si es fondo público (Colpensiones), cerca de 26 años de trabajo.
- Haber cotizado por lo menos 1.150 semanas si es fondo privado (Porvenir, Colfondos, Skandia, Protección).





Diferencias entre fondos

Fondo	Público	Privado
Semanas cotizadas	1300 semanas	1150 semanas
También llamado	RPM Régimen de prima media	RAIS Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad
Edad para pensionarse	62 años para hombres y 57 para mujeres	
Uso del dinero que se aporta	El dinero que se aporta mes a mes va destinado a el pago de aquellos que ya están pensionados.	El dinero va destinado a un fondo de inversión que generara rendimientos según el fondo, estos rendimientos varían.
Devolución de aportes	Devolución de todos sus aportes actualizados según el IPC o inflación.	Devolución de todos sus aportes actualizados según el IPC o inflación más la rentabilidad que este genero.





Diferencias entre fondos

Fondo	Público	Privado
Heredabilidad de los recursos (sin beneficiarios)	El dinero se quedaría en el fondo privado.	El capital se heredaría a quien corresponda en el árbol genealógico como herencia.
Calculo de la mesada	65% del salario promedio de los últimos 10 años trabajados más un 1.5% por cada 50 semanas adicionales que haya cotizado sin sobrepasar el 80%. (Después de las 1300 semanas de requerimiento mínimo). Tabla diapositiva 4.	Tendrá una mesada mensual de acuerdo al capital que haya logrado ahorrar, más los rendimientos y según su esperanza de vida. Como mínimo recibirá una pensión de salario mínimo, así su capital no alcance.





Tabla de pensión para Colpensiones

Semanas cotizadas	Tasa de reemplazo
1.300	65,0%
1.350	66,5%
1.400	68,0%
1.450	69,5%
1.500	71,0%
1.550	72,5%
1.600	74,0%
1.650	75,5%
1.700	77,0%
1.750	78,5%
1.800	80,0%





¿Qué pasa si no alcance a cumplir con alguno de esos requisitos?

Fondo público (Indemnización sustitutiva):

El fondo le devolverá el 100% de los aportes que hizo más la inflación.

Fondo privado (Devolución de saldos):

El fondo le devolverá el 100% de los aportes que hizo más la inflación más los intereses ganados.





Pensión por capital fondos privados

Si cuentas con el capital suficiente para financiar una pensión mínimo del 110% de 1 Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), podrás pensionarte de forma vitalicia, es decir por el resto de tu vida, antes de cumplir la edad de pensión establecida por la Ley: 57 años mujer y 62 años hombre.





Como consultar las semanas cotizadas

Colpensiones

El primer paso es ingresar a la página web de Colpensiones y hacer click en 'Sede electrónica'. Luego, se deben llenar los campos solicitados: tipo de documento, número de documento y la contraseña que tenga registrada, para poder acceder a su cuenta.

En el lado izquierdo de la pantalla, dentro de la opción de "Consultas", debe hacer click en la que se llama "Historia Laboral Unificada", allí, nuevamente, deberá ingresar su número de documento.

Luego, aparecerá una tabla de las últimas transacciones, donde debe hacer click sobre el símbolo de acción en el cuadro del historial laboral unificado. Una vez allí, podrá verificar el número de semanas que ha cotizado, incluso podrá verificar el dato por cada una de las empresas para las que ha trabajado.



Colfondos



1. Ingresar a: [Pensiones Obligatorias](#) y diligencia tus datos.
2. Selecciona “Pensiones obligatorias” seguido de “Consulta movimiento histórico”
3. Allí podrás revisar todo tu historial pensional

Colfondos del grupo HABITAT

Bienvenido(a)

Ultimo acceso: 01-06-2022, 12:26

Buscar Salida segura

Afiliados Pensiones Obligatorias Consulta movimiento histórico

1 movimiento histórico

Fecha inicial Fecha final

Tipo Movimiento

2

La fecha inicial no puede ser mayor a la fecha final

Ver movimiento histórico

FECHA MOVIMIENTO	CONCEPTO	EMPLEADOR	TIPO MOVIMIENTO	VALOR MOVIMIENTO	FECHA COTIZACIÓN	FONDO BASE
------------------	----------	-----------	-----------------	------------------	------------------	------------

Mejores Personas, Mejores Empleos




Como consultar las semanas cotizadas

Porvenir

1. Ingresar a: <https://www.porvenir.com.co/web/certificados-y-extractos/certificado-de-historia-laboral>
2. Digitar tu número de cédula
3. Al correo te llegarán tus extractos de pensión donde podrás identificar las empresas donde has trabajado, cuanto cotizaste y cuantas semanas se encuentran cotizadas a la fecha.

Tipo de documento:

Número de documento:

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad • Términos

Enviar a mi correo electrónico 

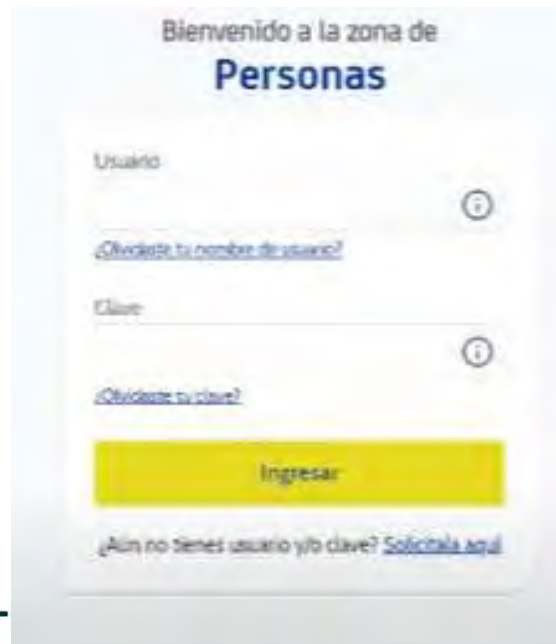




Como consultar las semanas cotizadas

Protección

1. Ingresar a: <https://www.proteccion.com/contenidos/>
2. Diligenciamos nuestros datos personales.

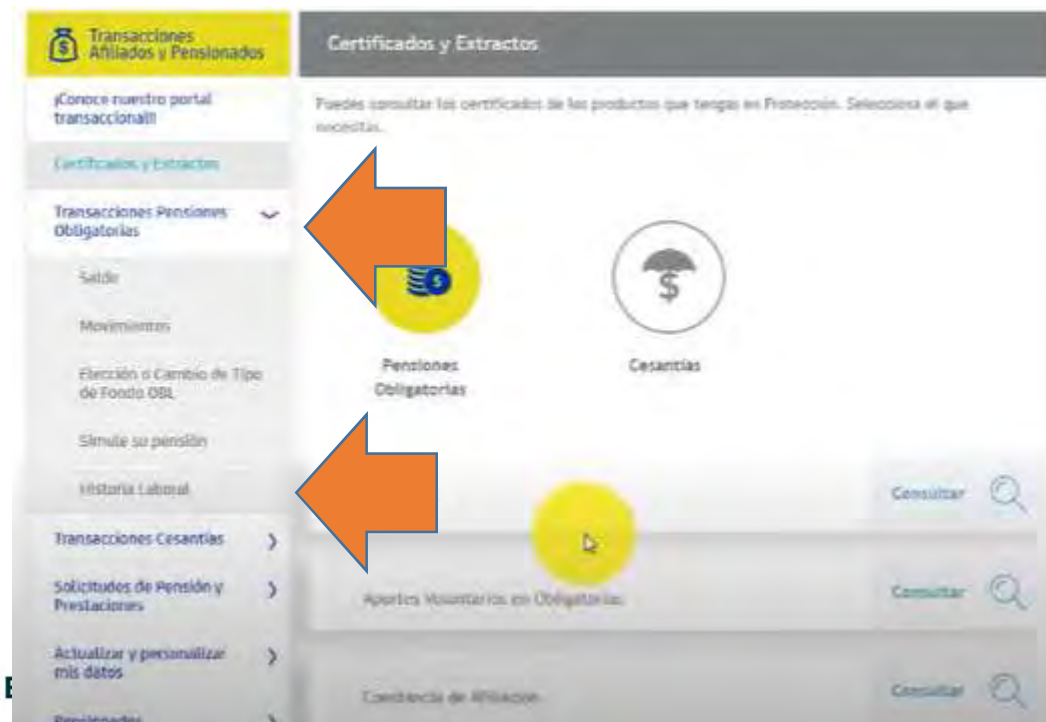




Como consultar las semanas cotizadas

Protección

4. Hacemos click en “Transacciones pensiones obligatorias”
5. Click en historial laboral y ya podremos acceder a revisar nuestras semanas cotizadas.

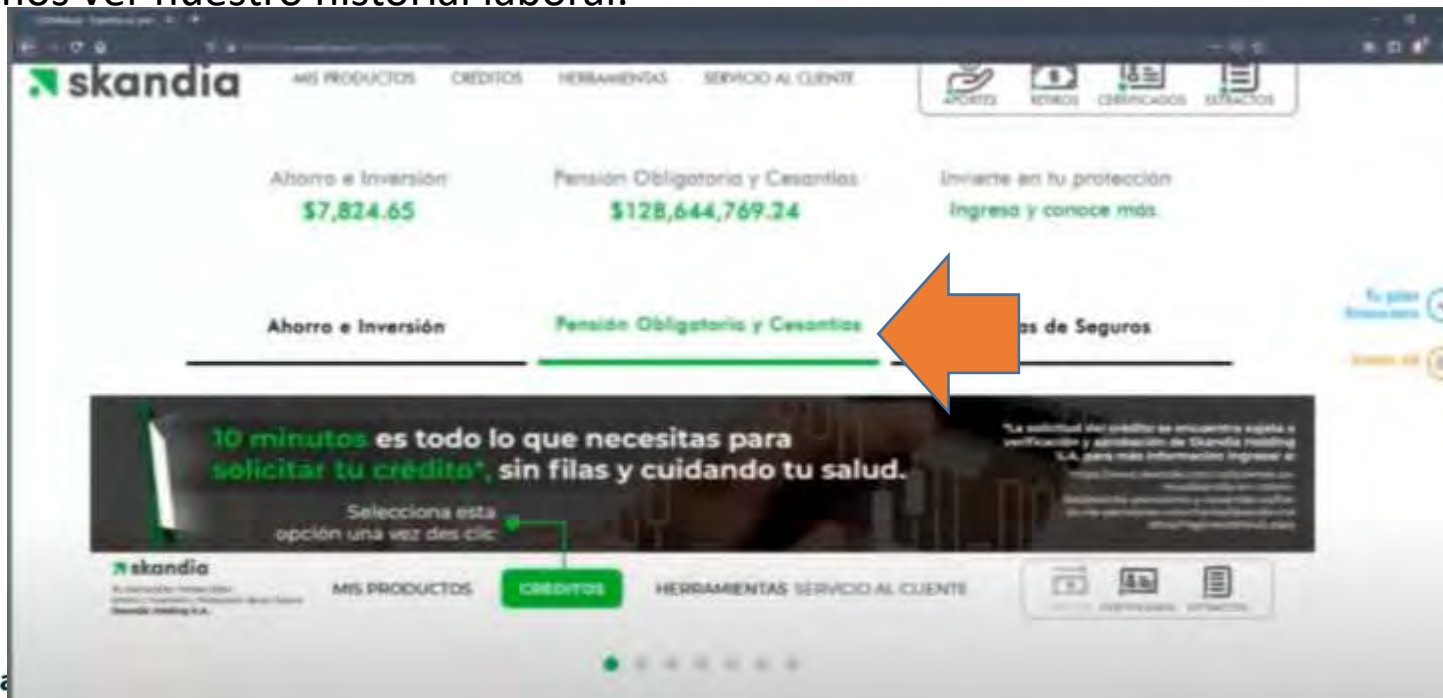




Como consultar las semanas cotizadas

Skandia

1. Debemos ingresar a <https://www.skandia.co/>
2. Ingresar con nuestro usuario y contraseña
3. Hacemos click en “Pensiones obligatorias y cesantías” y en este momento ya podremos ver nuestro historial laboral.



¿Le puedo compartir semanas de pensión a mi pareja?

Si pero existen una serie de requisitos que se deben cumplir y esta modalidad, su nombre es **Pensión familiar**, requisitos:

- Cumplir la edad mínima de pensión 57 años las mujeres y 62 años los hombres.
- Ninguno de las dos personas hayan alcanzado a cumplir las 1.150 semanas cotizadas o el capital necesario para pensionarse.
- Se debe demostrar que llevan más de 5 años de cónyuges o compañeros permanentes.



¿Le puedo compartir semanas de pensión a mi pareja?

- Los dos deben estar afiliados al mismo régimen de pensión y a la misma administradora, en caso de estar afiliados a diferente régimen o administradora, uno de los dos deberá solicitar el traslado.
- Entre la pareja y el cotizante deben sumar el capital mínimo para pensionarse o que entre los dos sumen las semanas mínimas para pensionarse, fondos privados 1.150 semanas cotizadas o Colpensiones 1.300 semanas cotizadas.
- Si la pareja cumple con todos los requisitos tendrá derecho a solicitar una devolución de saldos.





¿Qué es el fuero por pensión?

La Ley 790 de 2002 estableció que los pre pensionados son aquellas personas que están a tres años de cumplir los requisitos de edad, tiempo de servicio o semanas de cotización para acceder a la pensión de vejez, en ese periodo el trabajador no puede ser retirado de la empresa de ninguna manera, incluyendo si su contrato es a termino fijo u obra o labor, este se prorrogara automáticamente hasta que se pensione, salvo el caso de que el trabajador quiera renunciar o sea despedido con justa causa de la empresa, según la siguiente tabla se puede determinar si cumple o no la condición de pre pensionado.

Contexto de la persona	Condición de prepensionado
Está a tres años o menos de cumplir edad y semanas cotizadas	✓ Sí
Está a tres años o menos de cumplir edad pero acumula las semanas mínimas requeridas	✗ No
Está a tres años o menos de completar las semanas pero ya cuenta con la edad	✓ Sí
Está a tres años o menos de cumplir la edad pero a más de tres años de cumplir las semanas	✗ No





**Si necesitas más información,
tienes dudas o si te encuentras
a 10 años de pensionarte, no
dudes en escribirnos al
proceso de Talento Humano**

